

FACTURA: 001-0000978



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
A + S2 SAC

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600008678-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de consultoría para la obtención del certificado de seguridad en defensa civil y validación del diagnóstico de seguridad de las oficinas del edificio ubicado en la calle Augusto Tamayo 160, San Isidro

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 6,655.20

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Plazo del servicio: 28/08/19 al 31/12/19
Fecha de entrega: 18/12/2019

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Evaluación técnica de los postores y absolución de consultas

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

9. OBSERVACIONES
Por el 20% del monto de la orden de servicio.
Se aprobó la ampliación de plazo debido al retraso en la selección y evaluación de postores por parte de COFIDE por lo cual se 'modificó el cronograma siendo su nueva fecha el 18/12/2019 en consecuencia la siguiente etapa de la evaluación 'y validación por parte del proveedor será el 30/01/2020

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Gerente del Área Usuaria
Fecha: 20/01/2020

Provisión Diciembre

N° Pedido:	46-8678
Fecha Certificación:	31/12/19
Plazo de Pago:	24/01/2020
Penalidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Retención PYME:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Pago Anticipado:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

